

EL INDICADOR

N. 275) MONTEVIDEO MARTES MAYO 29 DE 1832. P 1 RL.)

AVISO DE LOS EDITORES.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, calle de San Juan número 119. En ella y en la tienda conocida por de D. Juan Gard se reciben suscripciones por mes á 3 pesos. Se insertan avisos á los precios de costumbre, y toda producción que no envuelva personalidades ó ofensas: Hasta las cuatro de la tarde, solamente podrán dirigirse los materiales que han de salir al día siguiente.

CORREOS.

Días en que salen de esta capital para los pueblos del interior
9, 16, 23, 30 de cada mes.

EXTERIOR.

ESPAÑA.

Corriente del Oceano Atlántico.

En el puerto de Vivero se ha encontrado un tubo de metal con una papeleta impresa dentro, el cual habia sido arrojado al mar de á bordo de la Chanticleer, á su vuelta del último viaje científico. Según este documento, el tubo fue depositado en la profundidad el 3 de Mayo último en la latitud 21, 40., y longitud 11, 4, O., estando el tiempo hermoso, y corriendo un viento suave de hácia el Norte. El día doce de Septiembre se encontró en Vivero, estando 165 millas distante en direccion al S. E. del punto indicado, de lo cual se infiere que fue arrastrado por una corriente superficial de una milla y cuarto por cada 24 horas.

NUEVA GRANADA.

Del origen asiático y japonés de los pueblos de la mesa de Bogotá.

El caballero Paravey suministra al periódico intitulado la revista de los dos mundos noticias muy interesantes acerca de la probabilidad de pertenecer muchas de las castas americanas á las que de tiempo inmemorial han poblado el Asia.

El Barón de Humboldt habia ya hace tiempo observado que los pueblos medio civilizados que el conquistador Quesada descubrió en 1537 sobre el rico y elevado territorio de Bogotá, debian tener conexiones muy intimas con los del Japon. Se vestían como los japoneses, de telas de algodón que por sí mismos cultivaban; estaban igualmente reunidos en con-

sejos, y cojian ricas cosechas de cereales: añadase á esto, que á la manera de japoneses estaban sometidos á un mismo tiempo á dos soberanos, el uno pontífice supremo muy parecido al Dani del Japon, y el otro un rey análogo al Djogonm ó príncipe de la monarquía actual del mismo país. Los pueblos de la nueva Granada empleaban en su calendario jeroglíficos, ciclos ó series de días y números, combinados dos á dos, y concian el período de sesenta años, que se ha usado en el Asia; por último, en la lengua chibcha, que hablaban los pueblos de Bogotá, faltaba el sonido de la letra L: así como en la lengua del Japon. Tales han sido las indicaciones del Barón de Humboldt en su excelente obra de *Vistas de las cordilleras*, antes de la publicación de la del caballero Paravey en 1826, sobre el origen único de las letras y números de todos los pueblos, en cuya obra añado muchas indicaciones no menos notables.

Después de comparar M. Paravey el eycio de los días de los Muyscas con el de los japoneses, encontrando en ambas las mismas significaciones astronómicas para los mismos números, pasa á comparar los nombres *Atá, Bosat, Mica, Hisca, Cuhprqa*, de los números uno, dos, tres, cinco y siete del cyclo de los Muyscas, cuyos sonidos *a, b, c, e, y z ó g*, corresponden á los mismos números 1, 2, 3, 5, y 7 en el alfabeto fenicio ó hebreo.

Podrian citarse otras muchas palabras muyscas que se encuentran en el idioma del Japon; pero no es ahora del caso. M. Paravey se propone publicar una estensa memoria sobre esta materia, y sobre los monumentos eurtosos recientemente descubiertos en Guatemala y en la rica y antigua villa de Palenque, ignorada por largo tiempo, que podria llamarse la Tebas de America; monumentos que hizo conocer en Francia el sabio M. Warden consul de los Estados Unidos.

Las tradiciones históricas de los muyscas parecen igualmente originarias del Japon ó de otro de los puntos del Asia; porque su primer pon-

tífice es el misterioso Bochica, cuyo nombre Sue es el del sol. La mesa de Bogotá, desaguada después de una funesta inundacion por un corte hecho en las rocas, recuerda el rey Iao, celebre en el Japon y la China, en cuyo tiempo ocurrió un diluvio funesto así como el sucedido en tiempo de Bochica, nombre aplicado tambien al sol saliente. Cuando Bochica hace elegir por primer rey del país desaguado, al sabio é ilustre Huncahuá, se reconoce tambien la tradicion japonesa de que Iao se agregó y tuvo por sucesor al príncipe Chun, no menos celebre por sus virtudes que el primer Zaque ó rey de Bogotá Huncahuá; los nombres tienen la misma pronunciaciion Chum ó Hun.

Si hay alguna cosa probada en filosofía es el origen puramente japonés de las poblaciones mas civilizadas de la Nueva Granada y de la mesa de Bogotá. Todos los viajeros que han penetrado, ya sea en Méjico, ya en el Brasil ó ya en Bogotá, han notado la analogía de las facciones del rostro que existe entre la casta mas ó menos colorada de América y la raza amarillenta del Mogol y otros pueblos del nordeste del Asia: ademas de esto, la falta de barba, los cabellos negros y espesos; caracteres igualmente comunes á los pueblos que se tocan por la parte del norte ó por el estrecho de Beering. Consideremos que la America así como el Africa, y aun la Europa, cubiertas por largo tiempo de sombríos bosques, han recibido su poblacion, lengua, escritura, culto, tradiciones y ciencias de la antigua Asia, donde el Genesis nos señala los primeros hombres que escaparon al último cataclismo que inundó la tierra.

En la actualidad, á pesar de los diferentes intereses que se agitan en el mundo, la marcha de las indagaciones científicas há tomado un curso tan rápido, que muy pronto se mostrará con una fuerza irresistible la armonía completa de las tradiciones de todos los pueblos con el resultado de las observaciones de los geólogos. Ya vamos todos encaminandonos á un resultado comun y muy importante; á saber, la unidad de la especie humana y la confirmacion histórica de las sagradas y antiguas tradiciones consignadas en los libros de Moises, que se encuentran en todos los pueblos bajo una forma á penas desfigurada.

Caceta de B. A.

CHILE.

RENDICION DEL FAMOSO PINCHEIRA
Cuartel jeneral en Chillan, Marzo 12 de 1832

El triunfo obtenido en las lagunas

EL INDICADOR.

el 14 de Enero último por las fuerzas que diriji personalmente contra el caudillo, denominado coronel J. Antonio Pincheira, debia consumarse por la rendicion de su persona en cuanto à la importancia del nombre, porque efectivamente los miserables restos con que escapó merecian apenas seguirlos. A este fin destaqué partidas en número de cien hombres compuestas por mitad de granaderos acaballo e indios amigos, mandados por D. Antonio Zuñiga, y el ayudante de granaderos acaballo D. Pedro Aguilera los que con sus aceleradas marchas lograron encontrarlo entre los rios Latué Salado, situandose à una jornada de distancia con el designio de caerles por sorpresa al romper el alba del siguiente día; pero habiendo descubierto Pincheira el rastro de dos espías enviados à reconocer su campo, emprendió su fuga con 14 hombres à buen tiempo para evadirse de la investida en que se rindieron los individuos que constan de la lista nominal que tengo la complacencia de incluir à V. S. Aprovechándose nuestra fuerza de sus ventajas, y considerando-se ya Pincheira arrinconado à la cordillera, solicitó à orillas del rio Maialhué, una entrevista con el alférez de granaderos acaballo D. Pedro Lavanderos que se le concedió. Declarò en ella su formal resistencia à entregarse à Zuñiga por estar pendiente del perdón que habia impetrado del supremo gobierno; y que en todo caso solo verificaria su sumision à mi permitiendosele venir únicamente acompañarlo del referido Lavanderos, quien por haberse acordado me lo ha presentado el 11 del corriente juntamente con los catorce hombres que formaban el residuo de su derrotada fuerza à lo que se agrega haber sido igualmente apresados los indios rebeldes que invadieron à Talcarehue para robar ganados, y entre los cuales se hallaba Pedro Fuentes tan conocido por sus crímenes, y por ellos fué en el acto fusilado; pudiese lo asegurar à V. S. que solo cuatro hombres conducidos por un Vicente Pereira que se separaron del profugo Pincheira, antes de la sorpresa de Latué, dirijiéndose à las pampas, formaban las errantes reliquias de esa jigantea montonera, cuya fama aterradora ha desaprecido juntamente con su existencia, no teniendo que lamentarse mas la Re-

pública desus funestas hostilidades. La diferencia que debe V. S. haber notado en el número de la fuerza de Pincheira designado en mi parte principal con la real que ha resultado, procede del equivocado conocimiento que me prestó el encargado del rol del servicio de ella.

Tengo la satisfaccion de anunciarlo à V. S. à fin de que se sirva ponerlo en noticia de S. E. el señor Presidente para su superior inteligencia, recomendando à su consideracion la conducta, y loable sufrimiento con que Zuñiga y los oficiales de que ya hecha mención han contribuido al logro de esta empresa.

Dios guarde à V. S. *Manuel Bulnes*—Sr. Ministro de Estado en el departamento de la guerra.

EL INDICADOR.

MONTEVIDEO.

MAYO 29 DE 1832.

Cuando el espíritu ha llegado à gozar alguna satisfaccion grande, no es posible contener sus efectos. El entusiasmo que inspira el recuerdo de los sucesos mas gloriosos de la revolucion es el mas fuerte agente que se ofrece à los que han vivido y nutridose en ella. En los dias que con justicia merecen el nombre de la regeneracion hemos llegado à probar toda la esencia de esa verdad. El entusiasmo que se ha transmitido à las clases menos susceptibles à sensaciones de esa naturaleza en los dias 24, 25 y 26 de Mayo, si han dejado de ser agradables y sorprendentes habri sido para los que ni son capaces de sentir ni apreciar al que es patriota. Las funciones publicas aunque no han sido fastuosas, tubieron todo el brillo compatible con el Estado de nuestros recausos. El vacío que dejó ese aparato que sorprende la vista se llenó con demostraciones mas solidas. En el Teatro es donde la concurrencia espresó mas vivamente su contento y satisfaccion. El 24 el Jefe politico à quien podemos considerar móvil del entusiasmo espresado despues de entonarse la cancion Nacional dio algunos vivas à la patria, à la Republica Argentina, à la Oriental y à la Constitucion. El día 25 acompañó à los que habian ido à esperar rayase el sol que alumbró el derrocamiento del Poder de nuestros antiguos opresores; unió sus vivas

à los de los que cantaron la Cancion Argentina En la noche de ese mismo dia, en el Teatro, terminada la cancion dirijió la palabra al pueblo en los terminos siguientes.

“Compañeros y hombres libres de todo el universo. El 25 de Mayo de 1810, se dió el grito sagrado de libertad. Recordemos con entusiasmo su memoria, y prediguemos justos elogios à los hérces que con su sangre sellaron la independencia de Sud-américa. — *Viva la Patria— La República Argentina— La República Oriental— Su Constitucion— Los autòntades del Estado— Los hombres libres de todas las naciones— El orden y los habitantes del Estado.* El público acompañó estos vivas con la mayor exaltacion; y prorumpió otros al Sr. Jefe Politico.

El día 26 una reunion de ciudadanos acompañados del jefe politico subió al teatro, y despues de haber cantado la cancion argentina dieron los mismos vivas, añadiendo uno al bello sexo Oriental.

En todos esos actos de juvenilo la mayor parte de la juventud se ha distinguido por su moderacion: un en el uso del disfraz que forma una parte de las costumbre en estas festividades.

El 25 de Mayo se colocó la piedra fundamental al edificio consular, con asistencia de la primera autoridad del Estado. En una caja de plomo entre otras cosas se depositó otra de plata que encerraba la Constitucion y una lista nominal de los SS. Senadores y Diputados de las Cámaras Constitucionales, presentada à la Junta de Comercio por el Sr. Presidente de la de Representantes D. Francisco Antonio Vidal.

A noche continuó la discucion del presupuesto de gastos. Se aprobaron todas las cantidades calculadas para el departamento de gobierno, y se dió principio à la consideracion de las que pertenecen al departamento de guerra. El Sr. Ministro concurrió à la sesion; habló como es de costumbre, y en los esfuerzos que hizo por probar la necesidad de mayor cantidad para el sosten de periodicos, sostuvo opiniones que no son absolutamente exactas. Todos los hombres tienen su modo de ver las cosas, y muy bien puede que este pensami-

ento adolezca del vicio que atribuímos á la opinion del Ministro. Por lo que se pudo recojer en la discusion sacamos en consecuencia que el amor á la ilustracion del ministerio actual y la necesidad de sostener ese comercio de ideas y principios, le decidio á proteger á ciertos periódicos. Que el Indica dor entró en ese numero y conservo ese concepto en tanto que el gobierno no pudo recojer el desengaño en su equivocacion. Mas el Sr ministro podia haberse expresado en otra forma, si su objeto era recabar al convencimiento del pulso con que se espide elije ndo los conductos de comunicacion de ideas y luces. Es verdaderamente sensible decir que no pudo haberse formado otro concepto de ese papel, que el que merezca su Editor; por que ligado á ciertos principios desde que empezó á redactarlo; si fueron ellos tan uniformes y publicos debia no haber equivocacion en el juicio si no se ignoraba el merito de los compromisos y la delicadeza en llenarlos. Mas no obstante el aumento de la subscripcion al *Indicador* no nacio de ellos, data de una época señalada. Tubo principio algun tiempo despues del acenso al Ministerio jeneral de quien hoy lo ocupa; y en tonces asi como no se le juzgo incluido en la linea de las ideas que podian circular al *Recopilador*, así mismo y con doble motivo pudo haber se conservado al *Indicador* sin otra proteccion á no haber causa ó haber entrado en la politica protejerlo. Hay razon para creerlo así y aun mas: O que el jenero de ideas apetecidas se manifestaban en esa época, ó que se quiso por este medio darle estímulo á su Editor, ó que ha sido una proteccion ó remuneracion forzosa, cuando se calculaba difundir luces y principios por las pájinas de *Universal* ect.

Algunas de esos fundamentos tuvo, mas la consecuencia, es difícil que sea la que el ministro quiso dar para dejar al *Indicador*, en peor estado que se hallaba al resolverse la toana de los 75 ejemplares. Algunos renglones mas bastarian á patentizar una verdad indestructible y á convenir con un Sr. Diputado en que hay en la política alguna q' especular á los hom-

bres. Por lo demas no es difícil decidir sobre si el *Universal* es capaz de esparcir ideas utiles y luces. Basta.

CORRESPONDENCIA.

Editor del Indicador.

Sr. Entr. Los pensionados que han quedado mal doctades, sin temer incurrir la menor equivocacion se debe incorporar el medio de Puerto. Los SS. de la Comision de Hacienda han considerado de muy poca importancia los servicios que presta ese Medico, sobre quien pesa la responsabilidad mayor, al paso que desempeña oficios penosos. Cuatrocientos pesos difícilmente ofrecerán estímulo al facultativo de menor crédito para consagrarse á desempeñar tal empleo. No se oculta que el objeto que se ha tenido en vista sea la economía. Pero no hay como alucinarse esperando de ella resultados felices. Si se estableciese un impuesto sobre los buques extranjero el que destinandose al medico de Sanidad se considerase como una compensacion aneja al empleo, tal vez se hubiera consultado mejor la economía de los fondos y la necesidad de proporcionar gozes á un servicio molesto y continuo. La experiencia hará sin duda alguna tomar un medio mas arreglado, para aumentar la resta que ha de compensar los trabajos del facultativo encargado de la Sanidad del Puerto.

Hasta hoy se ha servido esa plaza en estos dos últimos años sin concederle sueldo alguno al encargado de ella, y no parece fuera de lugar que cuando se trata de señalarlo, y cuando no es posible dejar de conocer la inequidad con que la Comision ha valorado el servicio de un facultativo; se estrañe la falta de dotacion y aun se exija que al poner remedio á ese mal se acuerde esa recompensa al individuo que ha servido y esperado la resolucion que ahora se prepara á tomar el Poder Legislativo.

Nos hemos contraido con particularidad á este punto, porque es llegado el tiempo de reglamentar el zelo de la Sanidad del Puerto y exigir del encargado de él mayores esfuerzos. En el Pacifico ha echo algunos estragos una enfermedad epidemica y no seria sino muy prudente pensar en preservarnos de ella; y para suponerlos satisfechos del buen desempeño no hay medio

mejor que pagar bien al que deba servir mejor. Si señores, es muy corto el sueldo asignado para el medico de Sanidad para no tener lo que quisiéramos evitar.

Dos Orientales.

PASAPORTES.

Juan de la Serna á Buenos Aires.
Manuel M. de Costa á Montevideo.

MANIFIESTOS.

Carga que conduce la goleta nacional *Isaa*, procedente de Buenos Aires

- 52 bultos mercancias
- 53 cajones id.
- 6 bultos id.
- 10 barrilitos salitre.
- 8 cajoncitos cigarras
- 5 canastos
- 20 docenas cueros de biscacha

Bergantin brasilero *Piranyá* de Parangará con

- 603 surrones yerva
- 85 sacos maiz
- 4 docenas tablas

Bergantin brasilero *Dos Hermanos*, de Santa Catalina con

- 1121 manos de maiz
- 659 alqueires de id.
- 53 sacas de id.
- 59 vigas
- 273 rayos
- 46 y media docenas alfajías
- 9 docenas planchones
- 21 id tablas
- 1 medias vigas
- 15 cajas café
- 10 marquesas
- 210 ristras ajos
- 43 bateas
- 27 docenas tablas y tablonas
- 25 barricas batatas
- 20 cazuelas
- 10 sacos porotos
- 10 id mani
- 50 supallos
- 25 sacos arroz
- 3 barriles agrio
- 200 porrones
- 2 barricas cidra
- 350 ristras de ajos
- 1 cajoncito flores artificiales
- 1000 rajas de leña
- 9 sacos café.

TERRESTRE.

á Estevan Chen,
80 cueros vacunos
7 id. bagual
á Jaime Poir,
68 cueros vacunos

AVISOS NUEVOS.

VELAS SUPERIORES.
LOS SS. Manuel y Vincent recién llegados de Francia, tienen el honor de avisar al publico que han establecido en esta ciudad, calle de Sn. Vicente n.º 16, una fabrica de velas de motib de todas clases que daran á precio equitativo. Se encargan igualmente de decretir cevo para esportacion.

SE VENDE

Una criada de todo servicio en la cantidad de 300 pesos; el que necesitare de ella, podrá ocurrir á la calle de Sn. Diego n.º 20.

EL INDICADOR.

AVISO.

El 28 del corriente mes á las once de la mañana se ha de celebrar Junta de Comercio en este Tribunal las elecciones de los oficios de Prior, primer consul y sus respectivos Tenientes, tercero cuarto, y quinto consiliarios. Lo que de mandato del Tribunal se replica para conocimiento y cumplimiento de quienes corresponda Montevideo 24 de Mayo de 1831 Vallesjo



Para marcella en derechura. El hermoso y muy velero Bergantin Frances OROMAN, su capitán Andres, saldrá sin falta ninguna al fin del mes entrante; tiene lugar para a guaces cueros al flete y tiene hermosas comodidades para pasajeros. Los señores que gusten tratar por una u otra cosa ocurran á la casa de los SSBertran L.

Gran Baratillo.

En la tienda de Efectos de el país que ha abierto Domingo del Rio, en su casa número 5 calle de San Gabriel se vende yerba paraguayano al finimo precio de 3 reales libra

AVISO AL PUBLICO

Debiendo el que suscribe asentarse de Montevideo por algun tiempo, avisa á los SS. que tienen cuentas pendientes puedan presentárselas antes del fin del presente mes, á fin de satisfacerlas; pudiendo tambien las personas que deñen á su caza cancelar sus cuentas antes del fin de dicho, su caza número 87 frente al muelle. Eduardo Perez.

AVISO.

Habiendo llegado el tiempo de que la compañía Lirica realice su subscripcion, y constante el Director en sus promesas, han convenido con el director de aquella, D. Miguel Vacani, en que los SS. abonados hasta hoy á la compañía Dramática serán preferidos para las funciones liricas. Advertiendo que esta preferencia la tendrán mientras permanezcan suscriptos; pues si por cualquier accidente dejase alguno en respectiva representada, perderá la preferencia y la disfrutará el que la tome en su lugar.

Celebrado así el contrato, queda cerrada la subscripcion de la compañía Dramática con respecto al derecho de preferencia, y en lo subsiguiente solo podrán recibir abono cada compañía de por sí para sus respectivas funciones.

TABLASON DE PINO DE SUPERIOR CLASE.

Se vende por mayor y menor, á precios sumamente equitativos, los individuos que deseen proveer de este artículo, pueden ocurrir á la Aduana vieja, ó á la casa de martillo de Leon J. Ellauri y Ca. calle de San Gabriel N 93, frente lo de D. Carlos Mackinnon

Mayo 21 20-p.

AVISO AL PUBLICO.

El Sr. Ministro de Hacienda con fecha 2 del corriente ha pasado al Sr. Colector General el oficio del tenor siguiente. Ministerio de Hacienda. Montevideo Mayo 3 de 1832. Hoy se ha acordado lo siguiente. Para evitar las dudas y reclamaciones, á que pudiese dar lugar la inteligencia del artículo 5,º del contrato celebrado con D. Ramon de las Carreras, y D. Sebastian Ojer, sobre el martillo de la Colectoria general, el Gobierno de acuerdo con ellos declara que los efectos abierdos, á que dicho artículo se refiere, y que deben remanerse exclusivamente en aquel martillo, son los que contienen abeja gruesa, y no los que están clasificados como de simple, ó particular abeja; pues que en cuanto á estos, es libre el introduccion, de venderlos donde mejor le convenga; comuníquese al Colector General, con prevención de que lo públque. Y se transcribe al Colector á sus efectos. Santiago F. Vasquez. Al Colector General.

Y para que llegue á noticia del público, ha mandado el Sr. Colector se anuncie por medio de los correspondientes carteles, insertándose

en los periódicos dicha superior resolucion.

Montevideo Mayo 4 de 1832, Bartolome Domingo Vianqui.

Escritor de Aduana y Registros

PARA PAISANDU Y SALTO.

Saldrá para el treinta del corriente la muy velera Goleta Argentina MINERVA admitiendo carga y pasajeros, los SS que gusten cargar, ó ir de pasaje ocurran á la calle de San Felipe N 67 casa de D. Lazaro Luia de Marin.

mayo 8-

AVISO

Se vende cinco suertes de estancia en la costa del yaguaron por precio muy acomodado y se recibirá la mitad de su valor en generosos. Los campos expresados tienen seis leguas al contado del mismo yaguaron entre las inmediaciones del paso de melo; cerca del cerro largo y del pueblo de yaguaron denominado el cerrito; en donde hay un gran comercio por la laguna de merin, y muchas charquadas: el que se interese á este respecto puede dejar su nombre en esta imprenta diciendo el número de su casa para tratar.

SE VENDEN

Los terrenos de Chacras situados entre el Maná y Merelez pertenecientes á D. Marcos Dupriez el que desee comprarlos en el todo, ó por suertes de chacras puede verse con D. Zenon Garcia de Zuniga calle de San Miguel número 81.

SE VENDE.

Una negra joven y sana; buena mucama, sabe labar, planchar, y cocinar perfectamente; cose regularmente, y tiene muy buenas aptitudes para toda clase de servicio. Quien se interese en ella ocurra á la calle de San Juan número 50 mayo 2-6p.

OTRO

Se rifa un hermoso cuadro al óleo, demostrando una familia de indios Pampas de Bs As dibujado por el Sr Onslow, en la cantidad de 60 patacones. En la tienda de D. Antonio Fariña, calle de San Gabriel n 78 se halla dicho cuadro y se venden los números á patacon cada uno.

AVISO.

Dos personas inteligentes desean hacerse cargo del manejo de una estancia regularmente poblada bajo algun partido que pueda convenirle. Dichas personas proporcionan para el cuidado y buen desempeño de la Estancia á mas de su asistencia y trabajo personal el de cuatro criados igualmente inteligentes en todo negocio de campo inclusive un Capataz. Desean trabajar y ofrecen por su parte la contraccion posible, como igualmente la seguridad que se exijan sobre su conducta ó en cualquiera otro sentido. Quien quiera entrar en propuestas hallará razon en esta imprenta de los solicitantes.

mayo 16

SE VENDE.

Un esclavo joven y robusto, sin vicios conocidos, es oficial de carpintería, ocurrase á la calle de San Felipe N 192 donde podrá tratar.

VENTA INTERESANTE

Se vende un amazon con vidrieras, apropiado para una tienda de zapatos, colocado en la esquina de la calle de San Gabriel, que háce cruz con el fuerte. El precio del alquiler de cuarto en donde se halla, es en extremo moderado. El que se interese en la compra de dicha amazon, y toma del cuarto, ocurra á la calle de San Sebastian número 98 que encontrará con quien tratar.

mayo 15

AVISO

Se vende una negra llamada Luisa, ladina y casada en una casa de familia, sabe todo servicio y es de edad de 16 años en la calle de San Diego n 33 daran razon

AVISO.

Se vende, en la calle de San Felipe No. 23 una palperia de mucho credito. El que se interese en comprarla ocurra á dicha esquina á tratar con su dueño.

abr. 38

AGENCIA DE NEGOCIOS.

D. Juan Lasserre, con autorizacion del superior Gobierno y del Tribunal de comercio ha establecido en la calle de los pescadores número 23, una oficina bajo dicha denominacion

El agente de negocios se hará cargo de correr diligencias para todos asuntos á serca de los ministerios de estado, de cobrar deudas de particulares, proporcionar dinero con garantías de fincas ó aljas, liquidar cuentas, se guir pleitos ante todos los tribunales, comprar y vender casas, esclavos, chacaras estanquias, buques, ganados etc

Las personas que usen de sus servicios y quieran honorarlo con su confianza, pueden ocurrir á la calle de los pescadores ó de Sn. Joaquin número veinte y tres



Para Liverpool. El muy velero Bergantin Ingles, de primera clase, Catherine Ann, tomará en este puerto a fines de este para recibir parte de su cargamento, y podrá admitir algunos cueros secos ó fardes lrs SS. que gusten cargar pueden verse con Juan Goaland, calle de San Miguel n 110.

SE VEADE.

Una negra llamada Joaquina crando un hijo de catorce meses. se dá en trescientos cincuenta pesos moneda plata libre de alcabala: quien se interese en su compra ocurra á esta imprenta que daran razon. mayo 3-

SE ALQUILA

Una casa en el centro de esta capital con nueve piezas de alquiler El que se interese en ella en esta imprenta se dará razon del dueño.

SE VENDE

Una casa de ladrillo situada en la calle principal de Paisandu, el que se interese en comprarla puede dirigirse al mismo Sr Lasserre que tiene poder bastante para cerrar trato

AVISO AL PUBLICO

La rifa que hay en la calle de San Felipe número 88 de una cómoda con un estante y escritorio de caoba, un arfiter de brillantes un chal de merino, dos cuadros con reloj y un reloj de bronce con una frente de agua. Habiendose vendido dos terceras partes de las cedulas de dicha rifa, se advierte á los SS y Sras. que gusten tomar algunas cedulas de las que quedan, pueden tomallas, asegurandoles el propietario de dichas alajas, que se efectuará indispensablemente la rifa el 1 de Junio; las cedulas se hallan de venta en dicha casa y en algunos loteros.

AVISO

Se desea arrendar un buen terreno para crear ganado ó comprar el titulo enfiteutico a quien quiera comprenderse de el. En esta imprenta se dará razon de la persona que lo solicita

SE VENDE,

Un negro de veinte y siete años de edad muy ladino y bueno para todo servicio, el que se interese en comprarlo puede dirigirse á la calle de Sn Joaquin al agente de negocios

SE VENDE

Un terreno en la chacarita de Sn Francisco á inmediaciones del arroyo de Carraaco compuesta de cuarenta varas de frente el N, 450 de fondo al S, O, linda por el referido frente con D. Antonio Rodríguez y por las demas partes con tierras del espresado con vento. La persona que se interese en la compra de dicho terreno podrá dirigirse al Sr. Lasserre agente de quien está encargado de la venta, el precio es sumamente moderado.



Para Rio-Janeiro.

La muy velera y bien construida fragata sacra CARLOTA, su capitán Juan B. Viale, debe dar la vela de Buenos Aires á últimos del corriente mes con destino á este puerto, para seguir vinje al Janeiro inmediatamente; admite una cuarta parte de carga y pasajeros para los que tiene las mas excelentes comodidades y trato, ocurrase al consignatario D. Cayetano Gavazo